

ACTA DE ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE "D" N.º 183. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 27 días del mes de marzo de 2024, siendo las 12:42 horas se reúnen de manera no presencial, conforme lo autoriza el estatuto social en sus artículos n.ºs 22, 23, 24 y 25, y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los señores accionistas del "BANCO HIPOTECARIO S.A." comunicados mediante videoconferencia conectados a través de la aplicación Zoom, ID de reunión 840 7504 1312, código de acceso 307310 a fin de tratar los puntos del orden del día de la convocatoria que consta en el acta de Directorio N.º 538, de fecha 22 de febrero de 2024 y que fueran publicados en el Boletín Oficial y en el diario *El Cronista* los días 26 al 29 de febrero y 1.º de marzo de 2024 inclusive. Asisten en primera convocatoria 10 accionistas representados por medio de mandatarios, cuyo registro será transcrito oportunamente al Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a las Asambleas N.º 6 de la Sociedad, a saber THE BANK OF NEW YORK ADRS (Nro. de Orden 1 y 10), representado por la señora Victoria C. Kolkowski (DNI N.º 36.531.715) que manifiesta encontrarse en la provincia de Buenos Aires, THE BANK OF NEW YORK ADRS – BNA (Nro. de Orden 2), representado por el señor José Manuel López Alberti (DNI N.º 16.944.793) que manifiesta encontrarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, FGS – ANSES (FONDO DE GARANTIAS DE SUSTENTABILIDAD – ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - Ley 27574 (Nro. de Orden 3), representado por el señor Guido A. Gallino (DNI N.º 33.669.829) que manifiesta encontrarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, E- COMMERCE LATINA S.A. (Nro. de Orden 4), IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA (Nro. de Orden 5), RITELCO S.A. (Nro. de Orden 6) INVERSORA BOLIVAR S.A. (Nro. de Orden 7), PALERMO INVEST S.A. (Nro. de Orden 8) y TYRUS S.A. (Nro. de Orden 9) representados por la señora Lucila Huidobro (DNI N.º 25.257.215) que manifiesta encontrarse en la localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, tenedores en conjunto de 635.271.067 acciones ordinarias escriturales de la Clase "D", representativas del 86,17 % del capital social en circulación con derecho a 1.905.813.201 votos, bajo la presidencia de EDUARDO ELSZTAIN, en calidad de presidente de la Sociedad. Se registra la participación por videoconferencia de los señores directores Nicolás BENDERSKY, Ada ITÚRREZ, Saúl ZANG y Nora ZYLBERLICHT, los señores síndicos José Daniel ABELOVICH y Marcelo FUXMAN y la participación presencial en la sede social de los señores directores Marcelo DUPONT, Martín LANFRANCO, Rogelio VIOTTI, Daniel ELSZTAIN, Matías GAIVIRONSKY, Pablo VERGARA DEL CARRIL, Ernesto VIÑES, los señores síndicos Francisco GONZALEZ y Ricardo FLAMMINI y el señor gerente general Manuel HERRERA. Se registra la ausencia del señor director Mauricio WIOR por compromisos asumidos con anterioridad. Participan, también por conexión local, el señor Ariel SCHMUTZ en representación de Bolsas y Mercados Argentinos, y la señora Edna DIAZ CALLEJAS por la Comisión Nacional de Valores. Verificado el quórum con la asistencia de la totalidad de los accionistas que dieron cumplimiento con el Art. 238 LSC y no habiéndose formulado objeciones al acto, el señor presidente declara abierta la Asamblea y somete a consideración de los Accionistas el primer punto del Orden del Día **Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.** Solicita la palabra la señora Lucila Huidobro, en representación de los accionistas identificados con los Nros. de Orden 4 a 9 proponiendo que el acta de Asamblea sea aprobada y suscripta por los representantes de los accionistas FGS – ANSES (FONDO DE GARANTIAS DE SUSTENTABILIDAD – ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL) - Ley 27574 e IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA, adelantando su voto favorable en tal sentido. A continuación, el señor presidente somete a consideración de los accionistas la moción presentada. Efectuada la votación correspondiente, el señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos

computables registrándose 1.840.894.011 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista Nro. de Orden 5 (THE BANK OF NEW YORK ADRS) por 64.919.190 votos. A continuación, el señor presidente pone en consideración de la Asamblea el segundo punto del Orden del Día **Elección de seis directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de seis directores titulares con mandato cumplido.** En esta instancia y a efectos de cumplir por lo dispuesto en el punto 2.1. del texto ordenado de “Autoridades de Entidades Financieras del BCRA” se da lectura a las normas correspondientes. Consecuentemente se hace saber a los presentes que no podrán ser propuestos para ocupar cargos de directores y síndicos quienes se encuentren comprendidos en cualquiera de las inhabilidades previstas en el Artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras, las cuales se enuncian a continuación: a) Los afectados por las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N.º 19.550; b) Los inhabilitados para ejercer cargos públicos; c) Los deudores morosos de las entidades financieras; d) Los inhabilitados para ser titulares de cuentas corrientes u otras que participen de su naturaleza, hasta tres años después de haber cesado dicha medida; e) Los inhabilitados por aplicación del inciso 5) del artículo 41 de la Ley de Entidades Financieras, mientras dure el tiempo de su sanción, y f) Quienes por decisión de autoridad competente hubieran sido declarados responsables de irregularidades en el gobierno y administración de las entidades financieras. Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el BCRA, la Comisión Nacional de Valores y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación; y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Cedida la palabra a los señores accionistas, solicita la palabra la señora Lucila Huidobro, en representación de los accionistas identificados con los Nros. de Orden 4 a 9, quien mociona y adelanta su voto favorable para que, en reemplazo de los señores directores titulares con mandato vencido, sean designados en calidad de directores titulares con mandato por dos ejercicios los señores Eduardo Sergio ELSZTAIN (DNI N.º 14.014.114), Mauricio Elías WIOR, (DNI N.º 12.746.435), Saúl ZANG, (DNI N.º 4.533.949), Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL, (DNI N.º 17.839.402), Daniel Ricardo ELSZTAIN, (DNI N.º 23.086.679) y Rogelio Pedro VIOTTI (DNI N.º 10.417.388). A los fines previstos en el Art. 11 – Sec. III – Cap. III del Tít. II de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), se informa que los señores Eduardo ELSZTAIN, WIOR, ZANG, VERGARA DEL CARRIL, Daniel ELSZTAIN y VIOTTI no revisten la condición de independientes. Asimismo se hace saber que las personas nominadas no se hallan alcanzadas por las inhabilidades previstas por el artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras; ni han sido condenadas por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; ni han sido sancionadas con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); ni tampoco se tiene conocimiento sobre sanciones por parte de entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Por último, las personas propuestas no se encuentran ejerciendo cargos directivos, ni poseen participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas. A continuación, el señor presidente somete a consideración de los señores accionistas la moción presentada, poniendo de relieve que las personas precedentemente nominadas en calidad de directores titulares han hecho conocer en forma fehaciente a la Sociedad, con anterioridad a la presente

Asamblea, la aceptación del cargo propuesto. La moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 1.346.067.216 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista N.º de Orden 1 (THE BANK OF NEW YORK ADRS), 2 (THE BANK OF NEW YORK ADRS - BNA), y 3 (FGS – ANSES FONDO DE GARANTIAS DE SUSTENTABILIDAD – ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL – Ley 27574) por 559.745.985 votos. A continuación, el señor presidente pone en consideración de la Asamblea el tercer punto del Orden del Día: **Elección de seis directores suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de tres directores suplentes con mandato cumplido y tres para cubrir cargo vacante.** Toma la palabra la señora Lucila Huidobro, en representación de los accionistas identificados con los Nros. de Orden 4 a 9, quien mociona y adelanta su voto favorable para que en reemplazo de los señores directores suplentes con mandato vencido sean designados en calidad de directores suplentes con mandato por dos ejercicios los señores Ezequiel HERSZAGE (DNI N.º 34.098.628), Carolina ZANG, (DNI N.º 22.992.955) y Mariana Renata CARMONA (DNI N.º 14.189.349) todos constituyendo domicilio especial en Reconquista 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, proponiendo asimismo que queden vacantes el resto de las designaciones. A los fines previstos en el Art. 11 – Sec. III – Cap. III del Tít. II de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) se informa que el señor HERSZAGE y las señoras ZANG y CARMONA no revisten la condición de independiente. Asimismo se hace saber que las personas nominadas no se hallan alcanzadas por las inhabilidades previstas por el artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras; ni han sido condenadas por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; ni ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); ni tampoco se tiene conocimiento sobre sanciones por parte de entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Por último, las personas propuestas no se encuentran ejerciendo cargos directivos, ni poseen participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas. A continuación, el señor presidente somete a consideración de los señores accionistas la moción presentada, poniendo de relieve que las personas precedentemente nominadas en calidad de directores suplentes han hecho conocer en forma fehaciente a la Sociedad, con anterioridad a la presente Asamblea, la aceptación del cargo propuesto. Puesta a consideración, la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 1.346.067.216 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista N.º de Orden 1 (THE BANK OF NEW YORK ADRS), 2 (THE BANK OF NEW YORK ADRS - BNA), y 3 (FGS – ANSES FONDO DE GARANTIAS DE SUSTENTABILIDAD – ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL – Ley 27574) por 559.745.985 votos. Finalmente, el señor presidente pone en consideración de la Asamblea el cuarto punto del Orden del Día: **Elección de un director suplente por un ejercicio para cubrir cargo vacante.** Toma la palabra la señora Lucila Huidobro, en representación de los accionistas identificados con los Nros. de Orden 4 a 9, quien mociona por posponer la designación de un director suplente por un ejercicio hasta una próxima asamblea adelantando su voto en tal sentido. Puesta a consideración, la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 1.346.067.216 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista N.º de Orden 1 (THE BANK OF NEW YORK ADRS), 2 (THE BANK OF NEW YORK ADRS - BNA), y 3 (FGS – ANSES FONDO DE GARANTIAS DE SUSTENTABILIDAD – ADMINISTRACION NACIONAL DE

LA SEGURIDAD SOCIAL – Ley 27574) por 559.745.985 votos. Se deja constancia que los señores síndicos ejercieron sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos en el Estatuto de la Sociedad y en las Normas de la CNV. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Asamblea, siendo las 12:56 horas.

EDUARDO S. ELSZTAIN

GUIDO GALLINO

LUCILA HUIDOBRO

RICARDO FLAMMINI